

# Las jubilaciones, pensiones y asignaciones aumentarán 12,12% a partir de junio

11/05/2021

Las jubilaciones, pensiones y asignaciones tendrán un aumento del 12,12% a partir de junio próximo, por lo que el haber jubilatorio mínimo ascenderá a partir del segundo trimestre del año a \$ 23.064, informó la Administración Nacional de la Seguridad Social (Anses).

Éste es el segundo aumento otorgado tras la sanción -a fines de 2020- de nueva Ley de Movilidad (N° 27.609), que otorga incrementos trimestrales a partir de una fórmula que combina en partes iguales el avance de la recaudación en términos interanuales y del índice de salarios del sector registrado.

«Esta fórmula comienza a dar sus frutos. El aumento de 12,12 por ciento permitirá que en el segundo trimestre del 2021 la totalidad de las prestaciones se vean incrementadas por encima de la inflación del período», afirmó la titular del Anses, Fernanda Raverta, en un comunicado.

Al respecto, señaló que tanto el aumento que se dio en el primer trimestre (8,07%) y el anunciado hoy (12,12%) están por encima de los que hubiesen sido otorgados a través de la ley sancionada en 2017 por el gobierno anterior (7,18% y 10,33%, respectivamente).

«Esto comprueba que un modelo de país que apuesta al trabajo, al consumo y a la producción mediante un formula que pondera salarios y distribución otorga aumentos por encima de aquella ley del gobierno anterior que contemplaba principalmente la inflación» sostuvo Raverta.

Este incremento se otorgará a 8,3 millones de jubilaciones y

pensiones, a 9,3 millones de niños, niñas y adolescentes y a más de 800 mil conyugues que perciben asignaciones. También impactará en otras Asignaciones Familiares, como la de embarazo, prenatal, nacimiento, adopción y matrimonio.

De esta forma, el haber jubilatorio mínimo a partir de junio ascenderá a \$ 23.064,70, un 64% más que el que estaba vigente en diciembre de 2019 al asumir el actual Gobierno, cuando la percepción mínima era de \$ 14.067,93.

Por su parte, el haber máximo aumentará a \$ 155.203,65, mientras que la Asignación por Hijo y la Asignación por Embarazo aumentarán a \$ 4.504.